

Boletín Empresarial Virtual



**Edición N° 32
2026**

CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO PARTICIPÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO CON EL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA



Foto: Imagen Institucional - CCPP



Con el objetivo de fortalecer la articulación entre el sector público y privado y contribuir al desarrollo productivo de la región, la Cámara de Comercio y la Producción de Puno participó en una reunión de trabajo organizada por el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), que contó con la participación del viceministro de MYPE e Industria, Sr. Eloy Durán Cervantes, representantes del ITP, la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), directores de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) y representantes del sector empresarial y productivo de Puno.

El encuentro permitió generar un espacio de diálogo entre las instituciones y los representantes de los sectores productivos, orientado a conocer sus perspectivas, intercambiar propuestas y fortalecer la articulación entre las instituciones vinculadas al desarrollo de las micro y pequeñas empresas y unidades productivas.

Durante la reunión se presentaron las capacidades y herramientas que el Ministerio de

la Producción, a través del ITP y la Red CITE, pone a disposición de las empresas y unidades productivas. Asimismo, se intercambiaron perspectivas sobre las oportunidades de fortalecer el acceso a estos servicios y la atención a las necesidades del sector productivo regional. Además, se permitió recoger los aportes de los representantes empresariales y productivos, así como abordar temas de interés vinculados al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas y las unidades productivas de la región, contribuyendo a establecer líneas de coordinación entre los actores participantes.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno reafirma su compromiso como ente articulador, presentando propuestas que permitan el desarrollo del sector MYPE de nuestra región, contribuyendo con propuestas orientadas a fortalecer de la competitividad y desarrollo económico de la región.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO PARTICIPÓ EN REUNIÓN SOBRE LA PEQUEÑA MINERÍA Y SU FORMALIZACIÓN



Foto: Imagen Institucional - CCPP



La Cámara de Comercio y la Producción de Puno participó en una reunión de trabajo donde se abordó la situación de la pequeña minería y los principales obstáculos que enfrentan los productores para avanzar en sus procesos de formalización en la región.

En la reunión participaron especialistas y representantes vinculados al sector, entre ellos el abogado César Ipenza Peralta, especializado en materia ambiental y pequeña minería, así como representantes de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). El encuentro permitió intercambiar diferentes puntos de vista sobre la situación de la actividad minera y los factores que vienen dificultando su desarrollo dentro de la formalidad.

Uno de los temas que generó mayor atención fue la necesidad de reducir las dificultades que encuentran los pequeños productores en los trámites y procedimientos relacionados con la actividad minera. También se puso sobre la mesa la situación del REINFO y la necesidad de revisar el marco bajo el cual se desarrolla la Minería Artesanal y de Pequeña Minería (MAPE), tomando en cuenta las características y la realidad de los productores de la región.

Durante el intercambio se planteó la importancia de contar con reglas claras que permitan avanzar hacia una actividad minera más ordenada y formal.

Otro aspecto tratado fue el acceso al sistema financiero, situación que puede complicar la realización de operaciones dentro de los canales formales; este tema fue analizado también desde la prevención del lavado de activos y la necesidad de mejorar la trazabilidad de las operaciones vinculadas a la actividad minera.

La reunión permitió conocer las distintas posiciones y preocupaciones de los participantes respecto a la pequeña minería, así como identificar aspectos que requieren una mayor atención y articulación entre las instituciones involucradas. En este marco, la Cámara de Comercio y la Producción de Puno reafirma su rol como ente articulador entre el sector público, privado y los diferentes actores económicos, promoviendo espacios de diálogo que permitan recoger información y construir propuestas orientadas a mejorar las condiciones de formalización, fortalecer la competitividad de las actividades productivas y contribuir al desarrollo económico de la región.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

FENÓMENO EL NIÑO: ¿TU CENTRO DE TRABAJO ESTÁ PREPARADO PARA RESPONDER ANTE UNA EMERGENCIA?

✓ ***La Sunafil brinda recomendaciones para reducir la exposición de trabajadores frente a los riesgos asociados a este evento climático.***

El Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) recomienda adoptar medidas preventivas para reducir la exposición a los riesgos asociados al Fenómeno El Niño (FEN) y fortalecer la preparación ante los peligros inminentes previstos para la temporada de lluvias (entre setiembre de 2026 y abril de 2027). En ese contexto, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) brinda asistencia técnica a nivel nacional para orientar a los empleadores en la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Diversas empresas del país podrían estar expuestas a lluvias intensas, inundaciones, huaicos, movimientos en masa y afectaciones en la prestación de

servicios básicos, situaciones que pueden comprometer la seguridad y salud de los trabajadores.

Cuatro ejes para reducir la exposición de trabajadores

1. **Formación e información:** Los empleadores deben capacitar a su personal en SST según los riesgos. La capacitación debe incluir el reconocimiento de alertas, la actuación frente a lluvias, inundaciones, huaicos, derrumbes y movimientos en masa; las rutas y puntos de evacuación, los mecanismos de comunicación ante emergencias, la prevención de riesgo eléctrico, los criterios para la suspensión preventiva de labores y los procedimientos para el retorno seguro a las actividades. Estas medidas deben incluir a todo el personal, independientemente de la modalidad contractual.



FENÓMENO EL NIÑO: ¿TU CENTRO DE TRABAJO ESTÁ PREPARADO PARA RESPONDER ANTE UNA EMERGENCIA?

2. Mapeo de riesgos y preparación ante emergencias: Las empresas deben realizar evaluaciones periódicas de riesgos e implementar controles para evitar accidentes de trabajo. Cuando el FEN sea un peligro para las actividades, este deberá incorporarse en la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC), considerando factores como el nivel de exposición, la vulnerabilidad, las rutas de acceso, la cercanía a quebradas o cauces, las zonas inundables, la estabilidad de taludes, el estado de las instalaciones eléctricas, la infraestructura y los desplazamientos de los trabajadores. Asimismo, se debe actualizar y difundir el Plan de Respuesta ante Emergencias, precisando responsables y suplentes, niveles de alerta, criterios de activación, suspensión, coordinación con entidades y procedimientos de evaluación posterior al evento para autorizar el reinicio seguro de las operaciones.

3. Seguridad en el centro de trabajo: Se recomienda realizar simulacros frente a inundaciones, huaicos, derrumbes y pérdida

de servicios básicos, considerando protocolos de atención para trabajadores con necesidades particulares. La señalización de rutas de evacuación y la difusión de números de emergencia deben complementarse con sistemas de comunicación bidireccional. Se sugiere reforzar la protección eléctrica (desconexión preventiva, prohibición de manipular equipos mojados e inspección técnica antes de reenergizar). Además, se deben controlar los focos de contaminación y aguas estancadas tras una inundación.

4. Labores de campo: En las actividades desarrolladas en campo, debe establecerse una regla expresa de suspensión o retiro preventivo ante la activación de quebradas, incremento de caudales o deslizamientos. Es necesario definir responsables para la toma de decisiones, garantizar medios de comunicación efectivos y definir las condiciones para un reinicio seguro de las actividades.

Lima, 04 de septiembre de 2026

PLANTA PROCESADORA DE FIBRA DE ALPACA REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA GENERAR MAYOR VALOR EN PUNO



Foto: El Peruano

Puno cuenta con una importante actividad alpaquera y con una amplia experiencia en la producción y transformación de fibra. En este contexto, el anuncio de una planta procesadora de fibra de alpaca, vicuña y llama representa una oportunidad para avanzar hacia una mayor industrialización de esta cadena productiva dentro de la región.

El Perú posee alrededor de 4,6 millones de alpacas, más del 80 % de la población mundial, y durante 2025 produjo aproximadamente 4 713 toneladas de fibra. Estas cifras reflejan el potencial de una actividad en la que Puno tiene una participación relevante y que aún presenta espacio para incrementar el valor agregado de su producción. Una planta procesadora permitiría ampliar la transformación de la fibra y generar mejores oportunidades para productores alpaqueros, artesanos, empresas textiles y emprendedores, además de favorecer la creación de empleo y una mayor participación regional en la cadena de valor.

Sin embargo, para que esta infraestructura tenga un impacto sostenido, deberá estar acompañada de asistencia técnica,

capacitación, innovación, acceso a financiamiento y mercados, así como de una adecuada articulación entre productores, empresas e instituciones.

En esa perspectiva, la planta puede convertirse en un punto de articulación para la cadena alpaquera regional, siempre que su funcionamiento responda a las necesidades de los productores y se integre con las empresas y actores que ya forman parte de esta actividad. Esto permitiría que el potencial de la fibra de Puno se traduzca en mayor valor agregado, empleo y oportunidades comerciales para la región.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno considera que esta iniciativa representa una oportunidad para avanzar hacia una cadena alpaquera con mayor transformación y participación empresarial dentro de la región. El desafío está en que una mayor proporción del valor generado por la fibra permanezca en Puno, mediante inversiones, empresas y capacidades que permitan pasar de la comercialización de materia prima a una oferta competitiva de productos terminados.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

FEGASUR 2026 CONCENTRA LA OFERTA PRODUCTIVA DE PUNO Y ABRE ESPACIOS PARA NUEVOS NEGOCIOS



Foto: El Objetivo.pe

La LXII Feria Nacional Ganadera, Artesanal y Agroindustrial del Sur (FEGASUR 2026) inició sus actividades en la ciudad de Juliaca, reuniendo a productores de los sectores ganadero, agrícola, artesanal y agroindustrial de Puno. La edición de este año incorpora una agenda comercial que busca ampliar las oportunidades de venta y conectar la oferta regional con nuevos mercados.

Uno de los principales componentes de la feria son las ruedas de negocios, que reúnen a productores y potenciales compradores y plantean la posibilidad de establecer compromisos de venta durante el año. La participación de productores de artesanía, granos andinos y otros rubros amplía la oferta comercial presente en esta edición.

FEGASUR 2026 también presenta juzgamientos de alpacas, llamas, vacunos y ovinos, además de festivales especializados de trucha, granos andinos, lácteos y panadería. La presencia de jueces calificadores de Uruguay y Estados Unidos aporta una evaluación especializada a los ejemplares y productos participantes. Para el sector empresarial, la feria constituye un

espacio de contacto comercial, exposición de productos y vinculación entre productores, empresas y compradores. Esta dinámica adquiere especial relevancia para actividades con potencial de crecimiento en mercados nacionales y externos, donde la calidad, la presentación y la capacidad de respuesta de los productores resultan determinantes.

La edición 2026 continuará hasta el domingo 13 de septiembre, fecha prevista para la clausura y la exhibición de los campeones de la feria.

Desde la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, consideramos que FEGASUR puede consolidarse como una plataforma comercial para la oferta regional. Las ruedas de negocios, los contactos empresariales y la participación de compradores pueden contribuir a que la producción puneña encuentre nuevos canales de comercialización y que estos espacios tengan un impacto económico más allá de los días de feria.

Redactado por: Imagen Institucional - CCP.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 010-2025-GRP-CRP

DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL:

La promoción del ecoturismo responsable en el zoológico de chinchillas ubicado en la provincia de Lampa, con el fin de generar ingresos económicos sostenibles y contribuir a la conservación de esta especie.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 011-2025-GRP-CRP

DECLARAR, de preferente interés regional el reconocimiento del Lago Titicaca y sus afluentes como sujeto de derecho, con personalidad jurídica propia, garantizando su protección integral para la preservación de su equilibrio ecológico, biodiversidad y valores culturales, sociales y espirituales de los pueblos indígenas circundantes, comunidades locales y organizaciones vinculadas a su gestión y conservación en la región Puno.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 012-2025-GRP-CRP

DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO REGIONAL:

La artesanía tradicional del departamento de Puno, por constituir patrimonio regional de las comunidades aymaras, quechuas y mestizas, estableciendo medidas para su protección, promoción y vinculación con el turismo sostenible.



Resolución Ministerial

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 0255-2025-JUS

Fecha de publicación: 18/07/2025

Modifican la R.M. N° 0140-2025-JUS que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de revisar y proponer mejoras a las disposiciones contenidas en el Código Penal y/o normas conexas en la materia

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2420460-1>



Resolución Directoral

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 000015-2025-INACAL/DN

Fecha de publicación: 18/07/2025

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines sobre leche y productos lácteos, explosivos y materiales relacionados de uso civil, cementos y otros

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2419532-1>





¿QUIERES EXPORTAR?

**OBTÉN TU
CERTIFICADO DE ORIGEN**

TIPOS DE CERTIFICADOS QUE SE EMITEN

- ➔ Formato A
- ➔ Formato ALADI
- ➔ Formato ALADI - Chile
- ➔ Formato Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

Contactos:

- ☎ 951 056385
- ✉ c.origen@camarapuno.org
- 📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en: 



Conoce tu Historial Crediticio

Conoce tus prestamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



Regularización de protestos

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



Expedición de formatos A y B

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



Registro de Protestos y Moras

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

CENTRO DE ARBITRAJE

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



16 años garantizando arbitrajes con transparencia, honestidad y eficiencia.

Clausula Arbitral Modelo

Si vendes al Estado consigna la siguiente
Cláusula Arbitral en tus Contratos

“Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional”.



Ya Somos parte del REGAJU



Acreditados para administrar
procesos de mayor envergadura

Materias Arbitrales

Materias en Contrataciones con el Estado:

- ☒ Resolución de Contrato
- ☒ Nulidad de contrato
- ☒ Ampliación de plazo contractual
- ☒ Recepción y Conformidad de la prestación
- ☒ Valorización o metrados
- ☒ Liquidación del contrato
- ☒ Otros

Materias en Derecho Civil:

- ☒ Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

Nuestras Certificaciones

- ☒ ISO 9001:2015
- ☒ ISO/IEC 27001:2022
- ☒ ISO/IEC 27001:2022

Haz clic aquí para visitar
nuestra página web



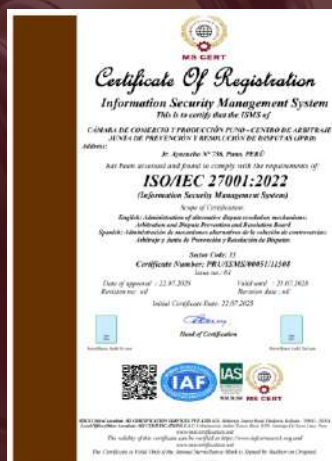
Contactanos:

(051) 600756 - 993813847

arbitraje@camarapuno.org

Jr. Ayacucho 736 - Puno

CERTIFICADO CON ISO



JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



Clausula Modelo

- Las partes acuerdan que las controversias que surjan con relación a la ejecución de la obra objeto del presente Contrato o como resultado de ella serán sometidas, en primer lugar, a la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, bajo la Ley de Contrataciones del Estado (el Reglamento).
- La JPRD estará compuesta de [uno/tres] miembro(s) nombrado(s), de la lista de adjudicadores del Centro.
- La organización y administración de la JPRD estará a cargo de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, y de conformidad con las disposiciones de su Reglamento, que las partes declaran conocer y aceptar en su integridad.
- La decisión de la JPRD es de inmediato y obligatorio cumplimiento por las partes. Si una de las partes no acata una decisión emitida por la JPRD, facultará a la parte afectada a recurrir a los remedios contractuales pertinentes, para someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento. Del mismo modo, en caso, alguna de las partes no esté de acuerdo con la decisión emitida por la JPRD, podrá someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento.

✓ Funciones de la JPRD

- ✓ Emitir decisiones vinculantes respecto a las controversias.
- ✓ Absolver consultas a nivel contractual y/o técnico, previa consulta al supervisor y/o proyectista.
- ✓ Efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución.
- ✓ Prevenir controversias y privilegiar el desarrollo del proyecto.
- ✓ Otras que se establezcan en el contrato o directiva del OSCE.

🏆 Nuestras Certificaciones

- ✓ ISO 9001:2015
- ✓ ISO/IEC 27001:2022
- ✓ ISO/IEC 27001:2022



Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Ya Somos parte del REGAJU

Contactanos:

☎ (051) 600756 - 993813847

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Materias Conciliables

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros

2 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

3 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalidades
- Pagos



Centro de Conciliación

Haz clic aquí para visitar nuestra página web





☎ 051-363992
 🌐 www.casa-andina.com
 📍 Av. Sesquicentenario N°1970 Huaje- Puno



☎ 051-368238
 🌐 www.hotelqalasaya.com
 📍 Jr Grau N°240 -Puno



☎ 051-363182 / 992 497939
 🌐 www.moj sarestaurante.com
 📍 Jr. Lima N°635, 2do piso, Plaza de Armas- Puno



☎ 051-364574
 🌐 www.royalinnhoteles.com
 📍 Jr. Ayacucho N°438- Puno



☎ 051-353112
 🌐 www.amarutours.com
 📍 Jr. Tarapaca N°260 Of.103- Puno



☎ (051) 352596
 🌐 www.casagrill.com
 📍 Jirón moquegua 318 Puno, Puno, Peru



☎ 051-366172
 🌐 www.qelqatani.com
 📍 Jr. Tarapaca N°355- Puno



☎ 951751814
 🌐 www.casonaplazahoteles.com
 📍 Jr. Puno N°280- Puno



☎ 944764142
 🌐 izianith.far@gmail.com
 📍 Jr. Puno N°222



☎ 051-367780
 🌐 www.libertador.com.pe
 📍 Isla Esteves S/N- Puno



☎ Av. Chulluni N° 195 - Puno
 🌐 51-365526 / 956155951
 📍 reservas@laketiti.com
 📍 recepcion@laketiti.com



☎ 051-363621
 🌐 www.negolatina.com
 📍 Jr. Tacna N°147- Puno
 📍 Av. Floral N°940



☎ 051-364114
 🌐 www.sonesta.com/es/pe/puno
 📍 Sesquicentenario N°610 - Puno



☎ 051-600240
 🌐 www.cajarurallosandes.com
 📍 Jr. Junín 129- Puno



☎ 915335483
 🌐 www.ricospan.com.pe
 📍 Jr. Moquegua N° 326 - Puno
 📍 Av. Laykakota N° 171 - Puno
 📍 Jr. Arequipa N° 332 - Puno

Nuestros Socios



☎ 051-352515
 🌐 JR.Lima 328
 📍 <https://edgaradventures.com>



☎ 051-363423
 🌐 Av. Simón Bolívar N°1273
 - Puno



☎ 051-353458
 🌐 www.construcsurperu.com
 📍 Av. El Sol N°1229



☎ 051-353375
 🌐 Av. Sesquicentenario N°669-
 Puno



☎ (51-1) 626-4000
 🌐 <https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



INCA MOTORS

☎ 993078679
 🌐 www.incamotors.com.pe
 📍 Panamericana Sur Km 460- Puno



☎ 051-353968
 🌐 www.dasur.com.pe
 📍 Av. El Sol N°652- Puno



**CORPORACIÓN CENTRAL
 FENIX S.R.L.**

☎ 953703703
 🌐 ccfenix@yahoo.com
 📍 Jr. Puno N°1001- Puno



☎ 051-368637
 🌐 Av. El Sol N°120- Puno
 📍 www.mibanco.com.pe



☎ 989211465
 🌐 www.piscisperu.com.pe



**BANCO
 CENTRAL
 DE RESERVA
 DEL PERÚ**

☎ 051-351351/352624
 🌐 www.bcrp.gob.pe
 📍 Jr. Lima N°605- Puno



☎ 051-369654
 🌐 www.cajaarequipa.pe
 📍 Jr. Arequipa 385- Puno



☎ +51 957 856 534
 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
 📍 CAR.JULIACA-PUNO KM. 11
 HACIENDA YUNGURA PUNO -
 SAN ROMAN - CARACOTO



☎ 051- 352951
 🌐 www.bbva.pe
 📍 Jr. Lima 400- 411- Puno



☎ 946922891
 🌐 <https://www.viabcp.com/>
 📍 Jr. Lima 510, Puno 21001

Backus

Unidos por un Perú mejor

- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 <https://www.backus.pe/>
- 📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno

CORAQUA

- ☎ 915 150 604
- 🌐 coraqua-peru.com
- 📍 Chichillapi , Puno, Peru

San Gabán

- ☎ 051-364401
- 🌐 www.sangaban.com.pe
- 📍 Av. Floral N°245- Puno

NizumiSushi

- ☎ 937377991
- 🌐 www.nizumi.com.pe
- 📍 Jr. Lima 539 2do piso,
Puno, Perú

Electro Puno S.A.A.
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad

- ☎ 051- 366066
- 🌐 www.electropuno.com.pe
- 📍 Jr. Mariano H. Cornejo
N°160- Puno

Aeropuertos Andinos del Perú

- ☎ (51) 1 640 7230
- 🌐 <https://www.aap.com.pe/sedes/jul>
- 📍 GRHV+Q8X, Juliaca

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
PRESCOTT**
"Educación Integral para la Excelencia Humana"

- ☎ 051-352515
- 🌐 www.prescottpuno.edu.pe
- 📍 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)

**Notaria
CENTENO ZAVALA**

- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 www.notariacentenozavala.com.pe
- 📍 Jr. Cajamarca N°330
- Puno

**EPS
MSA
UNO S.A.**

- ☎ 051-364051
- 🌐 <https://www.gob.pe/emsapuno>
- 📍 Av. La torre N°573-Puno

**Modatex
Titikaka**
Mamas andinas tejando historias

- ☎ +51 971430944
- 🌐 modatexperu.com
- 📍 Puno - Perú

Grupo Marti
Consultor tributario

- ☎ 958 324 036
- 🌐 marticontadores.com
- 📍 Jr. Arequipa 133, Puno, Peru

**APC
NOTARIA
PONZE CUBA**

- ☎ 051-369753/ 936455229
- 🌐 www.notariaponzecuba.com
- 📍 Jr. Lima N°768- Puno

**La
Casona**
RESTAURANT

- ☎ 951 608 671
- 🌐 info@lacasona-restaurant.com
- 🌐 lacasona-restaurant.com
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509
Barrio Ricardo Palma, Puno.

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES
TRANSPORTES PERU - BOLIVIA S.R.L.

- ☎ 051-355685/365522
- 🌐 reitrans@speedy.com.pe
- 📍 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteoño

MINSUR

- ☎ (01) 2158330
- 🌐 minsur.com
- 📍 Bernini 149, San Borja, Lima,
Perú

Nuestros Socios



☎ 957908497
🌐 <https://www.facebook.com/Occomani>
📍 JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2



☎ 968 786 364
🌐
📍 Jr. Calixto Aréstegui 433



☎ +51 940511616
🌐 <https://titicacaperu.com>
📍 Jr. Deustua, 568 - Stand 5.
Puno, Perú



☎ +51 51351394 - 951622891
🌐 <https://balsastours.com>
📍 Av. Santuarino Cancharani 509
Barrio Ricardo Palma, Puno.



☎ +51 957 856 534
🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
📍 CAR. JULIACA-PUNO KM. 11
HACIENDA YUNGURA PUNO -
SAN ROMAN - CARACOTO



Boletín Empresarial Virtual

● Edición 32 - 2026

Elaborado por:

● Imagen Institucional - CCPP



CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
DE PUNO



(051) 600756 / (051) 600754



Jr. Ayacucho 736 - Puno



ccpp@camarapuno.org